22/07/2016

Copiapó: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva en contra autores de robo a vivienda

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos imputados, quienes fueron reconocidos como los autores de un robo que afectó a una vivienda de Copiapó desde donde sustrajeron especies electrónicas que posteriormente vendieron.

En la audiencia de formalización de cargos el fiscal adjunto Ariel Guzmán indicó que los detenidos, individualizados como P.O.M. (33) y J.C.V. (31), lograron acceder a la vivienda ubicada en el pasaje Cayetano Quevedo de la ciudad para cometer el robo luego que uno de ellos sacara la cadena de la reja de la casa, acción que fue advertida por un testigo del delito quien registró los movimientos de los detenidos y características del vehículo en el cual se movilizaban ambos imputados. Con estos antecedentes, además de otras diligencias ordenadas por la Fiscalía, personal de la PDI logró dar con el paradero de ambas personas, quienes reconocieron los hechos entregando además información del lugar en que habían vendido las especies sustraídas desde el domicilio.

“Por estos hechos la Fiscalía formalizó esta causa por el delito de robo en lugar habitado, solicitando al juez de turno la medida cautelar de prisión preventiva. La cual fue otorgada, ordenándose el ingreso inmediato de los detenidos a la cárcel de Copiapó”, dijo Guzman.

Respecto de las personas que adquirieron los artículos electrónicos, dos mujeres que reconocieron haber comprado a un valor más bajo del mercado, serán investigadas por la Fiscalía como autoras del delito de receptación de especies robadas, por lo que tendrán que concurrir a prestar declaración ante el fiscal de la causa.